

Fecha: 25-05-2025 126.654 Pág.: 8 Tiraje: Cm2: 479,2 VPE: \$6.295.202 Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo C Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Título: Congreso, Corte Suprema y M. Público indagarán si tienen integrantes que viajaron al extranjero estando con licencia médica

C. CARVAJAL Y A. ZÚÑIGA

No solo en investigaciones penales ha derivado el informe de la Contraloría que, esta semana, develó la masiva emi-sión de licencias médicas falsas en el sector público y la realización de viajes al extranjero mientras estas se encontraban vigentes, sino que ahora se suma-ron el Congreso Nacional, el Poder Ju-dicial y el Ministerio Público, que anunciaron indagatorias internas para deter-minar si existen casos similares entre

minar si existen casos similares entre sus integrantes, incluidos, respectiva-mente, legisladores, jueces y fiscales. Aquello, ya que al tratarse de orga-nismos autónomos para su gestión y administración, según establece la Constitución, ninguno de ellos es su-pervisado por el ente fiscalizador.

Pleno de máximo tribunal soli-cita catastro de últimos cinco años En el caso de la Corte Suprema, el te-

ma fue planteado este viernes en un ple ma tue planteado este viernes en un ple-no extraordinario por su presidente, Ri-cardo Blanco, quien estimaba que era necesario hacer también esta revisión de manera interna, lo que tuvo el apóyo unánime del resto de los ministros.

Y la primera medida adoptada fue pedir a la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) un catastro de las licencias recibidas en los últimos cin-co años de todos los estamentos, para luego hacer el cruce con la información ntego nacer el cruce con la información de las salidas fuera del país que tiene la PDI. Se replicará la metodología usada por el ente fiscalizador, aunque se extenderá a un plazo de tiempo mayor, ya que la Contraloría solo analizó 2023 y 2024.

La investigación quedaría en ma-nos de la Fiscalía Judicial del máxi-mo tribunal, que encabeza Jorge Pi-zarro. Esto, en el caso de que se en-cuentren casos de funcionarios y iueces en que se deban realizar sumarios administrativos, v además se podrían abrir causas penales

Fiscalía también efectuará

investigaciones internas La presencia del Ministerio Pú-La presencia del Ministerio Pu-blico en este debate no se quedará solo en su rol persecutor; por el con-trario, este viernes, al igual que la Corte Suprema, el físcal nacional, Án-gel Valencia, resolvió ordenar una investigación interna para determinar s hay casos de fiscales o funcionari ministrativos que hayan salido del país Tras informe de la Contraloría, también ordenan catastrar estos permisos:

Congreso, Corte Suprema y M. Público indagarán si tienen integrantes que viajaron al extranjero estando con licencia médica

Se buscará replicar el cruce de datos con la PDI sobre salidas del país. Ese cotejo ya se realizó respecto de reparticiones públicas y sus resultados los dio a conocer el órgano fiscalizador esta semana.

mientras se encontraban con licencia médica, documento que además pudie-ra ser falso.

No obstante la instrucción fue confir-

mada por la Fiscalía Nacional, se descomada por la riscanta Nacional, se desco-nocen detalles respecto de los paráme-tros que utilizarán para esta revisión, como períodos de tiempo o datos reco-pilados y su forma de análisis. La mesa del Senado también anunció

que se iniciará una revisión de antece

dentes relacionados con el uso de licencias médicas por parte de funcionarios de la Cámara Alta entre 2023 y 2024, ante eventuales irregularidades. Para ello, se propuso pedir a la PDI que efectúe el mismo cruce de datos aplicada por el ente contralor.

Mientras que el presidente de la Cá-mara de Diputados, José Miguel Castro (RN) puntualizó: "Se encuentra en cur-so la realización de una investigación

interna para determinar si existen funcionarios que, estando con licencia mé-dica, hayan salido del país".

Eventual perjuicio económico por suplencias

El informe reveló que más de 25 mil funcionarios públicos salieron del país mientras estaban con licencia, sumando un total de 35 mil 585 permisos médicos asociados a estos viajes. Desde distintos sectores, la situación ha sido calificada como un "fraude fiscal" y una "falta de ética grave". Se ha estimado que el perjuicio para el Estado sería de alrededor de US\$ 350 millones en 2024. Esto, por los re-

sería de alrededor de US\$ 350 millones en 2024. Esto, por los re-emplazos de funcionarios necesarios para cubrir las ausencias o efectuar suplencias en tribunales, especialmente frente a licencias prolongadas.

En el Poder Judicial, si se encuentran casos, sería "grave", sostuvieron algunos ministros, no solo porque es un delito, sino también por el atraso de vista de causas, que los afecta internamente,

causas, que los afecta internamente, debido a la falta de jueces. A esto se suma el colapso que hay en tramita-ción en el ámbito laboral, de familia y penal.

Primeras diligencias se concretarían en las próximas se-

manas Más de 700 instituciones públicas están siendo investigadas por estas eventuales irregularidades, incluyendo más de 300 municipalidades, 52 servicios, 46 hospitales y 22 subsecretarías. Tras conocerse el reporte, el fiscal nacional ordenó la apertura de una inda-gatoria de oficio, a cargo de la Fiscalía Metropolitana Oriente, por posible fraude y uso indebido de recursos pú-blicos. Para las próximas semanas se es-pera que se realicen las primeras dili-gencias y citaciones. Entre los organismos con más docu-mentos cuestionados están la Junta Na-cional de Jardines Infantiles (Junji), con 2.280 licencias; Fundación Integra

2.280 licencias: Fundación Integra (1.934) y la Municipalidad de Arica (719). La Región Metropolitana, en tan-to, concentra casi la mitad de los regis-tros de salidas del país. En paralelo, se iniciaron sumarios en

CONGRESO La mesa del Senado también iniciará una investigación interna. investigación ... La Cámara ya lo hizo.

servicios públicos y minis servicios públicos y minis-terios, lo que podría signi-ficar eventuales destitucio-nes. En ese sentido, el Mi-nisterio de Hacienda ins-truyó la creación de comités de ausentismo en cada carriera.

ado en maco comires de ausentismo en cada servicio.

La Contraloría también abrió una investigación interna a la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso), la Comisión de Medicina Preventia. tiva e Invalidez (Compin) y Fonasa, por eventuales incumplimientos en el con-trol de las licencias. Además, remitió los datos al Consejo de Defensa del Estado.

Redes criminales de licencias

La operación de grupos de médicos, varios de ellos extranjeros, que venden li-cencias fraudulentas, y a había sido detec-tada por la fiscalía. Así, existen causas con formalizados y condenados.

Algunos de esos grupos emitieron más de 71 mil documentos entre 2020 y 2022, con un peritivicio superior a los

2022, con un perjuicio superior a los \$26 mil millones.

